

26232

**RESOLUCION de 13 de octubre de 1981, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso oposición, turno libre, para la provisión de seis plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Botánica» (Facultad de Ciencias).**

Por Orden ministerial de 16 de febrero pasado («Boletín Oficial del Estado» del 24 de marzo) se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de seis plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Botánica» (Facultad de Ciencias).

Por Resolución de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado de fecha 1 de julio último («Boletín Oficial del Estado» del 25 de agosto) se publicó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina, dándose un plazo de quince días para interponer reclamaciones contra la misma por inclusiones o exclusiones indebidas, omisiones o errores materiales padecidos en la redacción de aquélla.

Transcurrido el plazo de reclamaciones y no habiéndose formulado ninguna contra la lista provisional,

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos para la disciplina de «Botánica» (Facultad de Ciencias) aprobada por Resolución de 1 de julio último («Boletín Oficial del Estado» del 25 de agosto), quedando definitivamente excluido el aspirante:

Pérez Moral, Emilio (DNI 13.256.879).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 13 de octubre de 1981.—El Director general, por delegación (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores Juan de Sande Simón.

Sr Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

26233

**RESOLUCION de 28 de octubre de 1981, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones convocadas para la provisión de las cátedras de Universidad que se indican.**

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en las normas de la convocatoria,

Esta Dirección General ha resuelto publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones convocadas para provisión de las cátedras de Universidad que se indican:

«Psicología de la personalidad», de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Murcia y La Laguna, de la Facultad de Psicología de la Universidad Complutense de Madrid y de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de las Universidades de Salamanca, Santiago y Sevilla, convocada por Orden de 21 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de agosto).

#### Admitidos

Don Alfredo Fierro Barjadí (DNI 17.284.079).  
Don Francisco Labrador Encinas (DNI 3.779.713).  
Don José Bermúdez Morano (DNI 28.340.148).  
Don José María Peiró Silla (DNI 19.444.315).  
Don Bonifacio Sandín Ferrero (DNI 11.686.828).  
Don José Eugenio García-Albea Ristol (DNI 13.282.061).  
Don Antonio Martín González (DNI 6.781.932).

#### Excluidos

Don Fernando Silva Moreno (DNI 25.384.163), por no comprometerse a cumplir como requisito previo a la toma de posesión el que figura en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, según exige la Orden de convocatoria.

Don Jesús María Carrillo Esteban (DNI 116.633), por no comprometerse a cumplir como requisito previo a la toma de posesión el que figura en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, según exige la Orden de convocatoria.

Don Ramón Escandón Suárez (DNI 5.280.990), por no comprometerse a cumplir como requisito previo a la toma de posesión el que figura en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, no enviar el trabajo científico escrito expresamente para la oposición y no acompañar el certificado de función docente o investigadora efectiva durante dos cursos completos, de conformidad con las normas establecidas en la convocatoria.

Doña Elena Ibáñez Guerra (DNI 11.349.520), por no acompañar el certificado de función docente o investigadora efectiva durante dos cursos completos según exige la Orden de convocatoria.

Doña María del Rosario Martínez Arias (DNI 10.528.089), por no comprometerse a cumplir como requisito previo a la toma de posesión el que figura en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril; no enviar el certificado de función docente o investiga-

dora efectiva durante dos cursos completos y no acompañar el trabajo científico escrito expresamente para la oposición, según exige la Orden de convocatoria.

Don Tomás Ortiz Alonso (DNI 1.383.525), por no comprometerse a cumplir como requisito previo a la toma de posesión el que figura en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril; no enviar el certificado de función docente o investigadora efectiva durante dos cursos completos y no acompañar el trabajo científico escrito expresamente para la oposición, según exige la Orden de convocatoria.

Don Angel Martínez Pina (DNI 338.989), por no acompañar el trabajo científico escrito expresamente para la oposición, según exige la Orden de convocatoria.

Doña María Dolores Avia Aranda (DNI 1.474.148), por no comprometerse a cumplir como requisito previo a la toma de posesión el que figura en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, según exige la Orden de convocatoria.

Doña María José Díaz-Aguado Jalón (DNI 16.239.007), por no comprometerse a cumplir como requisito previo a la toma de posesión el que figura en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, según exige la Orden de convocatoria.

Don Evelio Huertas Rodríguez (DNI 11.758.603), por no acompañar el certificado de función docente o investigadora efectiva durante dos cursos completos y no enviar el trabajo científico escrito expresamente para la oposición, según exige la Orden de convocatoria.

Don Gerardo Prieto Adanez (DNI 11.683.783), por no acompañar el certificado de función docente o investigadora efectiva durante dos cursos completos; según exige la Orden de convocatoria.

Don Domingo Gómez Fernández (DNI 7.782.924), por no comprometerse a cumplir como requisito previo a la toma de posesión el que figura en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril; no acompañar el certificado de función docente o investigadora efectiva durante dos cursos completos; no enviar el trabajo científico escrito expresamente para la oposición, según exige la Orden de convocatoria y haber venido la instancia fuera del plazo.

Don José Luis Miralles Adell (DNI 37.631.945), por no enviar recibos por un importe de 1.170 pesetas que comprenden los derechos de formación de expediente y de examen, no adjuntar póliza de 25 pesetas con la instancia, no acompañar el certificado de función docente o investigadora efectiva durante dos cursos completos y haber venido la instancia fuera del plazo, según exige la Orden de convocatoria.

Don Agustín Dosil Maceira (DNI 33.145.183), por no acompañar el trabajo científico escrito expresamente para la oposición, según exige la Orden de convocatoria.

Don José María Martínez Selva (DNI 21.960.930), por no comprometerse a cumplir como requisito previo a la toma de posesión el que figura en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y no acompañar el trabajo científico escrito expresamente para la oposición; según exige la Orden de convocatoria.

Don José Montané Capdevila (DNI 40.714.684), por no enviar recibos por un importe de 1.170 pesetas que comprenden los derechos de formación de expediente y de examen no acompañar el certificado de función docente o investigadora efectiva durante dos cursos completos y no adjuntar el trabajo científico escrito expresamente para la oposición, según exige la Orden de convocatoria, y no comprometerse a cumplir como requisito previo a la toma de posesión el que figura en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Don José Luis Vega Vega (DNI 17.425.008), por no comprometerse a cumplir como requisito previo a la toma de posesión el que figura en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril; no enviar recibos por un importe de 1.170 pesetas que comprenden los derechos de formación de expediente y de examen; no acompañar el certificado de función docente o investigadora efectiva durante dos cursos completos y no adjuntar el trabajo científico escrito expresamente para la oposición, según exige la Orden de convocatoria.

«Lengua alemana», de la Facultad de Filología de la Universidad de Sevilla, convocada por Orden de 21 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de agosto).

#### Admitido

Don Luis Angel Acosta Gómez (DNI 12.669.333).

#### Excluidos

Don José Belloch Zimmermann (DNI 38.911.875), por no enviar recibos por un importe de 1.170 pesetas que comprenden los derechos de formación de expediente y de examen, no acompañar el certificado de función docente o investigadora efectiva durante dos cursos completos y no adjuntar el trabajo científico escrito expresamente para la oposición, según exige la Orden de convocatoria.

Don Carlos Rosendo Buján López (DNI 34.540.225), por no acompañar el certificado de función docente o investigadora efectiva durante dos cursos completos y no adjuntar el trabajo científico escrito expresamente para la oposición, según exige la Orden de convocatoria.

«Literatura hispanoamericana», de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Zaragoza y Autónoma de Madrid, convocada por Orden de 21 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de agosto).

**Admitidos**

Don Francisco Abad Nebot (DNI 24.752.854).  
 Don Lucrecio Pérez Blanco (DNI 50.526.250).  
 Doña María del Carmen Ruiz Barrionuevo (DNI 7.764.407).  
 Don Antonio Lorente Medina (DNI 51.563.048).  
 Doña María Alicia Yllera Fernández (DNI 1.342.707).  
 Don Luis Ortega Galindo (DNI 1.350.260).  
 Doña Luisa López Grigera (DNI 1.481.685).  
 Doña Juana Martínez Cómez (DNI 50.657.980).  
 Don José Carlos González Boixo (DNI 9.875.929).

**Excluidos**

Don Victorino Polo García (DNI 4.988.149), por no enviar recibos por un importe de 1.170 pesetas que comprenden los derechos de formación de expediente y de examen, por no acompañar el certificado de función docente o investigadora efectiva durante dos cursos completos y no adjuntar el trabajo científico escrito expresamente para la oposición, según exige la Orden de convocatoria.

Doña Trinidad Barrera López (DNI 28.347.580), por no comprometerse a cumplir como requisito previo a la toma de posesión el que figura en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, según exige la Orden de convocatoria.

Doña Carmen de Mora Valcárcel (DNI 28.343.620), por no comprometerse a cumplir como requisito previo a la toma de posesión el que figura en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, según exige la Orden de convocatoria.

Don Teodosio Fernández Rodríguez (DNI 9.672.534), por no comprometerse a cumplir como requisito previo a la toma de posesión el que figura en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, según exige la Orden de convocatoria.

Doña Marina Gálvez Acero (DNI 5.045.800), por no acompañar el certificado de función docente o investigadora efectiva durante dos cursos completos, según exige la Orden de convocatoria.

Don Juan Manuel García Ramos (DNI 41.962.351), por no enviar recibos por un importe de 1.170 pesetas que comprenden los derechos de formación de expediente y de examen, según exige la Orden de convocatoria.

Teniendo en cuenta lo previsto en la norma 5.ª de convocatoria se podrá interponer, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 26 de octubre de 1981.—El Director general, por delegación (Orden de 18 de marzo de 1981), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

**26234**

**RESOLUCION de 29 de octubre de 1981, del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Estructuras de la Información periodística» (Facultad de Ciencias de la Información), por la que se cita a los opositores para su presentación y comienzo de los ejercicios.**

Se cita a los señores opositores admitidos al concurso-oposición para la provisión de una plaza de «Estructuras de la Información periodística» (Facultad de Ciencias de la Información) del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 15 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 15 de noviembre) para su presentación ante este Tribunal, día catorce de diciembre próximo a las trece horas, en los locales de la Escuela de Información Periodística, calle de Medinaceli, número 4, de Madrid, haciendo entrega de los trabajos profesionales y de investigación y, en todo caso, del programa de la disciplina.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica del tercer ejercicio y se realizará el sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 29 de octubre de 1981.—El Presidente, Alfonso Nieto Tamargo.

## M<sup>o</sup> DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

**26235**

**ORDEN de 9 de octubre de 1981 por la que se anuncia una vacante en el aeropuerto de Menorca a cubrir por funcionarios del Cuerpo Especial de Oficiales de Aeropuerto.**

Ilmo. Sr.: Vacante un puesto de trabajo en el aeropuerto de Menorca, se convoca concurso de traslados para la provisión

de dicha vacante entre funcionarios del Cuerpo Especial de Oficiales de Aeropuerto, a cubrir por el sistema de provisión por antigüedad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento Orgánico del citado Cuerpo.

Las solicitudes se dirigirán a la Subsecretaría de Aviación Civil, Servicio de Administración de Personal, en el plazo de doce días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

La adjudicación de la vacante será irrenunciable una vez resuelto el concurso.

La Subsecretaría de Aviación Civil se reserva el derecho de no cubrir la plaza si considera que no existe idoneidad por parte de los solicitantes.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 9 de octubre de 1981.—P. D., el Subsecretario de Aviación Civil, Fernando Piña Saiz.

Ilmo. Sr. Director general del Organismo Autónomo «Aeropuertos Nacionales».

## CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**26236**

**ACUERDO de 3 de noviembre de 1981, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se hace pública la vacante de la Presidencia de la Audiencia Territorial de Oviedo.**

Por la Comisión Permanente de este Consejo General, en su reunión del día de la fecha, se ha acordado hacer público haberse producido la vacante de la Presidencia de la Audiencia Territorial de Oviedo, por fallecimiento de su titular, excelentísimo señor don Antonio Crespo Nazara.

Madrid, 3 de noviembre de 1981.—El Presidente del Consejo General, Federico Carlos Sanz de Robles Rodríguez.

## ADMINISTRACION LOCAL

**26237**

**RESOLUCION de 24 de septiembre de 1981, del Ayuntamiento de San Roque relativa a relación provisional de admitidos y excluidos a varias oposiciones y concursos-oposiciones para cubrir en propiedad plazas de la plantilla de funcionarios.**

De acuerdo con las bases de la convocatoria, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia números 102, 103 y 104 de fechas 7, 8 y 9 de mayo de 1981, y «Boletín Oficial del Estado» número 147, de fecha 20 de junio de 1981, se acuerda aprobar la siguiente relación provisional de admitidos y excluidos a las oposiciones y concursos-oposiciones siguientes:

### PARA UNA PLAZA DE ADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACION GENERAL

**Admitidos**

Doña María del Carmen Arantave Caravaca.  
 Doña María Jesús Arias Fadón.  
 Don Francisco L. Ariza Vázquez.  
 Don Juan Cabeza Camarena.  
 Doña María Isabel Collado Rodríguez.  
 Don Sebastián Díaz Godino.  
 Doña Antonia Guerrero Espinosa.  
 Doña Carmen Iborra Rubio.  
 Don Vicente Machado Mota.  
 Don José Enrique Rico Toleao.  
 Doña Susana Suárez González.

**Excluidos**

Doña María Angeles Ferrer Ortega, por haber presentado su instancia fuera de plazo.

### PARA UNA PLAZA DE ENCARGADO GENERAL DE OBRAS

**Admitidos**

Don José Manuel Flores Vencela  
 Don Andrés Luise Téllez.

**Excluidos**

Ninguno.